



Municipalidad Provincial de Talara



9-6-04-15
Jen 2.

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 328-04-2015-MPT

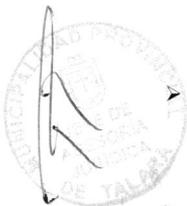
Talara, 07 Abril del año dos mil quince -----

VISTO , el Informe N° 454-03-2015-OAJ-MPT de fecha 31-03-2015 de la Oficina de Asesoría Jurídica con respecto al **RECONOCIMIENTO C.P.V.L. "JESÚS MI BUEN PASTOR"**

CONSIDERANDO :

- Que, mediante Informes N° 139-03-2015-SGPS-MPT y N° 118-03-2015-GDHE-MPT, la Subgerencia de Programas Sociales y la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, respectivamente, opinan que se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 160-2-2013-MPT, de fecha 20/02/2013, y se reconozca a la nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "JESÚS MI BUEN PASTOR", ubicado en el AA.HH. Las Américas – Cono Sur, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, que regirá por el lapso de dos años.
- Que, en ese sentido, revisada el Acta N° 10-02-2015-CPVL-MPT, de fecha 11/02/2015, se aprecia que, habiendo vencido el plazo de vigencia de la Junta Directiva reconocida mediante Resolución de Alcaldía 160-2-2013-MPT, se procedió a la elección de la Nueva Junta Directiva, quedando conformada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Castillo Nole, María Reynalda.
 SECRETARIA: Peña Yansi, Norca Tatiana.
 TESORERA: Zafra Cruz, Eva Lisbet.
 FISCAL: Nima Siancas, Lucía Albina.
 FISCAL: Dedios Chero, María del Socorro.



- Que, la Nueva Junta Directiva ha sido elegida por un periodo de dos años, conforme lo establece el artículo 14° del Reglamento de Organización y Administración del Programa del vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Talara – Ordenanza Municipal 27-9-2015-MPT, rigiendo desde el 11/02/2015 (Fecha de su elección) al 11/02/2017.
- Que, asimismo, se precisa que obran en el expediente los DNI de las integrantes de la Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "JESÚS MI BUEN PASTOR", verificándose que la identidad de las mismas es conforme se ha consignado en el Acta N° 10-02-2015-CPVL-MPT, de fecha 11/02/2015; por lo que, se considera procedente el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "JESÚS MI BUEN PASTOR", ubicado en el AA.HH. Las Américas – Cono Sur, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara.

Estando a los considerandos antes indicados y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades ; ;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : DECLARAR PROCEDENTE el Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "JESÚS MI BUEN PASTOR", ubicado en el AA.HH. Las Américas – Cono Sur, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara; la cual tendrá vigencia de dos años, comenzando a partir del 11/02/2015 hasta el 11/02/2017; y, estará integrada de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA VASO DE LECHE "JESÚS MI BUEN PASTOR"			
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	DIRECCIÓN
Presidenta	Castillo Nole, María Reynalda	80665502	AA.HH. Las Américas C-05
Secretaria	Peña Yansi, Norca Tatiana	46512878	AA.HH. Las Américas B-06
Tesorera	Zafra Cruz, Eva Lisbet	48476611	AA.HH. Las Américas C-07
Fiscal	Nima Siancas, Lucía Albina	41459857	AA.HH. Las Américas C-06
Fiscal	Dedios Chero, María del Socorro	47451497	AA.HH. Las Américas E-15



Municipalidad Provincial de Talara

ARTÍCULO SEGUNDO : **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 160-2-2013-MPT, que reconoce a la anterior Junta Directiva del Comité Programa de Vaso de Leche "JESÚS MI BUEN PASTOR".

ARTÍCULO TERCERO : La Junta Directiva deberá Actualizar la información correspondiente al Comité del Programa de Vaso de Leche "JESÚS MI BUEN PASTOR", en cuanto a la nueva conformación de su Junta Directiva, en conformidad con Primera Disposición Complementaria de la Ordenanza Municipal N° 20-7-2005-MPT, que crea el Registro de Organizaciones Sociales de Base del ámbito del Distrito de Pariñas – Talara..

ARTÍCULO CUARTO : **ENCARGAR** , a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y Subgerencia de Programas Sociales el cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA-----

ABOGADA MARIPANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSE BOLA BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



Copias:
Junta Direct. JESUS MI BUEN PASTOR
GDHE
SGPS
UTIC
Archivo
LMZA/irmach